5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS MARCADOS EN LA NORMA ESTATAL PARA CUBRIR LAS BAJAS MÉDICAS DEL PROFESORADO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0589]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-589, formulada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento de los plazos marcados en la norma estatal para cubrir las bajas médicas del profesorado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0589]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. María Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

¿Está cumpliendo la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria los plazos marcados en la normativa estatal para cubrir las bajas medicas del profesorado?

En Santander a 29 de enero de 2013

LA DIPUTADA REGIONALISTA."